ACTA DE CONFORMIDAD DE SERVICIOS

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los once días del mes de marzo del año dos mil veintidós, en la sede de la Secretaría de Desarrollo para Repatriados y Refugiados Connacionales de la Presidencia de la República, sito en las calles 25 de Mayo Nº 1091 entre/ EE. UU. Y Brasil, de esta ciudad, se procede a la recepción, en tiempo y forma, de los siguientes servicios según Presupuesto Nº30/2022, de la empresa "Taller Integral S. A.", todos los trabajos realizados de Alta Complejidad, cuentan con garantía de seis meses, a partir de la fecha, conforme al Contrato N° 06/2020/2021. Licitación Concurso de Ofertas LCO N°01/2020 Con ID N°378.712.

Dependencia: DIRECCION ADMINISTRATIVA			FECHA: 11/03/2022	
ITEM	DESCRIPCION	CANTID.	PRECIO UNIT.	IMPORTE Gs.
2	**Servicios de Mantenimiento y Reparación de sistema de freno, Tucson gris, chapa :BSC971**			
2.8	Fluido de freno- Baja complejidad	2	33.750	67.500
2.9	Caños flexibles de frenos -Alta complejidad	2	237.000	474.000
2.31	Servo freno- Alta complejidad	1	2.340.000	2.340.000
2.32	Válvula de freno - Alta complejidad	1	517.500	517.500
2.38	Bomba Central de freno- Alta complejidad	1	1.200.000	1.200.000
2.39	Mano de Obra p/ hora	4	97.500	390.000
Según presupuesto nº 030/22 de fecha 25 de febrero del 2022.				
CONTRATO ABIERTO Nº06/2020PLURIANUAL 2020/2021.				
LICITACIÒN CONCURSO DE OFERTAS (LCO)Nº01/2020-CON ID Nº378.712				
TOTAL GENERAL ---------->				**4.989.000**

SON GUARANIES: Cuatro millones novecientos ochenta y nueve mil.

El acto se desarrolla con todas las formalidades del requeridas para este efecto, pasando a suscribir el presente acta, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, por los firmantes al pie del mismo.

Entregué Conforme

Taller Integral
Lic. Susan Ramírez
Enc. de Contrataciones
TALLER INTEGRAL S.A.

Recibí Conforme

JOSÉ SAMANIEGO
Encargado de Transporte
Secretaría de Repatriados

Director Administrativo y/o
Jefe de Dpto. de Transporte

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS
Y REFUGIADOS CONNACIONALES
LEY Nº 227/93